

7000

Bogotá, D.C. 20 de Junio de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)

**ANÓNIMO**

Ciudad

**Asunto:** Respuesta **SDQS No. 1266342020** de fecha 02 de Junio de 2020

Reciba un cordial saludo.

De antemano, queremos agradecer por hacer uso del **Sistema Distrital Quejas y Soluciones**, teniendo en cuenta que para el **IDIPRON** resulta de gran importancia contar con las opiniones y sugerencias que la ciudadanía en general nos expresa.

En relación con la petición presentada por usted, en la que se nos expresa: *“QUEREMOS QUE LOS DIRECTIVOS PONGAN EN CINTURA LA ING ROCIO MORA ELLA POR MUCHOS AÑOS NOS A MALTRATADO CON SUS PALABRAS, NO SABE DE RECAMBIA DE UNIDAD, YA ESTAMOS CANSADAS QUE NOS ESTÉ CAMBIANDO DE UN LADO A OTRO A SU ANTOJO, NOS SENTIMOS ACOSADAS NOS HACE LLORAR POR QUE NOS DICE BRUTAS, CUANDO LE DECIMOS A LA SEÑORA CONSTANZA ELLA NO LE DICE NADA ES SU PROTEGIDA, ESTO ES MUY INJUSTO QUE SE APROVECHE DE SUS AMISTADES PARA SEGUIR MALTRATÁNDONOS, ES INJUSTO QUE POR CULPA DE ELLA SALGAN DE COCINA TÍAS TRABAJADORAS Y BUENAS CON LOS MUCHACHOS, ESPERAMOS QUE ESTA VEZ SÍ ESCUCHEN A LAS TÍAS POR QUE DURANTE AÑOS SEGUIMOS SIENDO EL TRAPO SUCIO QUE LA ING ROCIO TRATA COMO SE LE DA LA GANA Y QUE USA Y TRATA MAL, HACIÉNDONOS LLORAR Y POR NECESIDAD NOS TOQUE AGUANTARNOS.”*, es necesario mencionar:

Que, de acuerdo con lo expresado por usted, lamentamos no solo las incomodidades generadas por la situación manifestada sino además que este tipo de comportamientos señalados en su queja, se produzcan al interior de una entidad que se encuentra centrada en la atención a población vulnerable a partir del amor, del respeto, de una trato digno y humano y que por supuesto debe igualmente estar dirigido a nuestros equipos de trabajo; es desde aquí que promovemos la igualdad y la solidaridad.

En este mismo sentido y con la finalidad de atender a su señalamiento, desde la Supervisión del contrato y del área de Salud y la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa daremos inicio a las indagaciones necesarias que nos aporten a esclarecer lo mencionado, pero además sí es necesario que pueda por favor, aportarnos algún tipo de evidencia que contribuya a aclarar esta situación y que por supuesto nos permita iniciar las actuaciones requeridas; en tanto realizamos el seguimiento al desempeño de la profesional Rocío Mora Rodríguez.

En virtud de lo anterior, quiero comentar que si considera pertinente, hemos establecido desde la Subdirección un canal de comunicación directa, a través del siguiente enlace <https://forms.gle/DxGKBXHCdmzvnjFu8> a partir del cual queremos establecer una comunicación directa para manifestar con total libertad (y si lo prefiere de manera anónima) cualquier situación irregular que pueda implicar algún tipo de riesgo para la entidad y/o las personas.

Puede a través de este enlace, señalar por ejemplo: abusos de poder, conductas discriminatorias o agresivas, acoso, administración irresponsable de recursos, conductas inapropiadas y en general

comunicar situaciones que en otros espacios no siente libertad de compartir y que se debe tener presente que:

NO se aceptan calumnias. Lo que se denuncie se debe sostener y probar.

NO se aceptan chismes o murmuraciones producto de simples antipatías que se deben resolver mediante las competencias comportamentales básicas de todo colaborador.

NO se aceptan sospechas sin fundamento.

NO se reemplaza la utilización del conducto regular, la denuncia formal o judicial en los casos que lo ameritan.

NO se tratan otro tipo de asuntos diferentes a lo aquí señalado.

Sin otro asunto sobre el particular, me suscribo.

Atentamente,

  
**MARIA ISABEL BERNAL LÓPEZ**

Subdirectora Operativa

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

[submetodosoperativo@idipron.gov.co](mailto:submetodosoperativo@idipron.gov.co)

Proyectó: Yvonne Alejandra Aguilar Charry – Área de Salud 

Revisó: Mábel Castillo Hernández- Contratista Subdirección de Métodos Educativos y Operativa 

Revisó: Bibiana Andrea Villota Estrada- Profesional Contratista. 

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: